

Scientific
Journal of
**Applied
Social and
Clinical
Science**

**HISTORICIDAD,
PATRIMONIO Y
CARACTERIZACIÓN
DEL ESPACIO PÚBLICO
EN EL PARQUE DE EL
CHAMIZAL·EN CIUDAD
JUÁREZ, CHIHUAHUA,
MÉXICO**

Elían Coral Moreno Sánchez

<https://orcid.org/0000-0001-8865-1294>

Lizette Vaneza Chávez Cano

<https://orcid.org/0000-0002-0419-1524>

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



Resumen: Por ser parte del espacio público en una urbe el parque es un referente a través de las prácticas desarrolladas por sus habitantes, aunado al paso del tiempo conforma complejidades que son denominadas patrimonio urbano. Empero la inserción del patrimonio en la ciudad contemporánea se ve envuelta en la complejidad procedente de la construcción de ciudadanía ante el arraigo de los que la habitan y que mediante la apropiación temporal del espacio le lleva a reaparecer como patrimonio cultural. El presente documento explora, por medio de un caso de estudio, las prácticas significativas que se presentan en un espacio público icónico como lo es el parque público federal “El Chamizal” en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, y como es que ellas favorecen en la percepción del espacio como patrimonio urbano. Su repercusión en la historia local-internacional permite concebirle como patrimonio urbano, esto se relaciona con dos cuestiones intrínsecas que han estado presentes en el debate académico desde una perspectiva urbana. La primera cuestión es que se le reconoce como lugar histórico con pertinencia de identidad urbana con sentido sociocultural en el espacio público y la segunda que se trata de una zona privilegiada de encuentro, de relaciones y de actividades de ocio. El objetivo es proporcionar una definición y un referente contemporáneo al concepto de espacio público fronterizo con una inscripción histórica que ha logrado trascender, conformar y crear arraigo en el colectivo civil, tomando en consideración los elementos que caracterizan a este sitio, así también los signos de relación que se dan entre el espacio y la sociedad puesto que al interrogarnos acerca del patrimonio urbano nos será posible plantear actuaciones oportunas a futuro.

Palabras clave: Espacio público, historicidad,

1 Se le modifica y desde 1997 se convierte en la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y se deslinda del actual territorio del parque urbano de El Chamizal.

prácticas sociales, patrimonio urbano, ciudadanía.

INTRODUCCIÓN

Disertar sobre la ciudad y sus espacios tiene que ver con las actividades que en sus territorios se generan, el espacio público de la urbe se transforma, evoluciona. A modo que, parafraseando a Víctor Delgadillo, es en el espacio público donde mayormente se percibe la diversidad social, cultural y política a través de la apropiación individual o colectiva (p.3).

Aproximarnos puntualmente al estudio de un espacio público abierto icónico, más específicamente al parque urbano *El Chamizal* localizado en la frontera norte de México y colindando con el territorio estadounidense, su evolución e historicidad se vincula también en las políticas públicas internacionales y nacionales, y si bien el patrimonio era únicamente asociado a los inmuebles de los centros históricos y las ciudades edificadas con una antigüedad no mayor al siglo XX; el termino patrimonial se extendió para abarcar territorios urbanos.

De tal manera, que desde 1970 derivado de la integración al territorio mexicano de la zona denominada El Chamizal, el gobierno federal asignara su custodia a la Secretaría del Patrimonio Nacional¹ (DOF,1976), comprometidos el poder federal, estatal y municipal, así como la sociedad civil, se establece que el destino del sitio estaría enfocado al ámbito educativo, cultural y deportivo lo que lo delimita de primera instancia a ser un espacio generador de diversas prácticas sociales que se han desarrollado hasta la actualidad. Inferir en la evolución de este sitio, el segundo parque urbano nacional más grande de los Estados Unidos Mexicanos nos permite obtener una interpretación sobre las manifestaciones, dinámicas y escenarios que han generado practicas sociales que

imprimen identidad y arraigo hacia el espacio público, en otras palabras, topofilia.

El parque público federal “El Chamizal” se localiza en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en colindancia con territorio estadounidense, su evolución e historicidad se vincula también en las políticas públicas internacionales y nacionales.

En sí, el territorio de “El Chamizal” se trata de una zona con importancia y envergadura histórica puesto que después de más de 100 años de tratados y disputas entre estados unidos de Norteamérica y México, el gobierno estadounidense lo devolvió a la república mexicana. Derivado de la pérdida de múltiples territorios, a finales del siglo XIX y principios del XX el derecho llevó a México a someter tres casos al arbitraje internacional: El Fondo Piadoso de las Californias, la Isla de la Pasión o Clipperton y El Chamizal. De estos tres casos, solo en uno el laudo fue favorable.

En realidad, el área de El Chamizal que se nos devolvía era la que según el Tribunal de 1911 correspondía a México, y no todas las extensiones de terreno (246) hectáreas, que el laudo optó por una división salomónica, dividiendo el territorio en dos porciones, fallo que se incumplió a cabalidad. Es hasta la década de 1960 que las negociaciones para recuperar las 177 hectáreas faltantes de El Chamizal entraron en una fase activa, las negociaciones se hicieron posibles entre los entonces presidentes Adolfo López Mateos (por parte de la República Mexicana) y John F. Kennedy (por parte de Estados Unidos de Norte América); un hecho interesante es la narración de la anécdota referida por Ismael Reyes Retana Tello, que fue predecesora a la entrega del territorio el Chamizal,

“El presidente Kennedy inquirió entonces cuál era el interés fundamental de México en este asunto, si de carácter económico, político o emocional. El presidente López Mateos dijo: No somos tratantes de bienes raíces: nuestro interés es que se haga justicia

al pueblo mexicano. El pueblo mexicano no ha olvidado, pero ha perdonado ya la pérdida del territorio de 1848 porque fue consecuencia de una guerra en que fuimos vencidos. En cambio, no puede olvidar ni perdonar que Estados Unidos se niegue a entregarnos una porción tan pequeña de territorio después de que obtuvimos un fallo que nos fue favorable.” (Reyes, 1994: 99-108).

De ello deviene el territorio del Chamizal fuera dispensado para la creación de un Parque Federal, él mismo empieza estar presente en el territorio municipal a partir del 25 de septiembre de 1964 cuando se reintegró a Ciudad Juárez la zona que estuvo en disputa entre México y Estados Unidos por un siglo, en una ceremonia que se llevó a efecto en el monumento conmemorativo que se levanta en el Corte de Córdoba y desde ese día le quedó el nombre simbólico de Parque de ‘El Chamizal’ (Esparza, 1987: 11-13). El nombre proviene de una gramínea que abundaba en las tierras aledañas al curso del río que los lugareños nombraron *chamizo*. Con una superficie de 1’819,771.60 m² se localiza al norte de la ciudad bordeando la frontera con Estados Unidos de América, es el segundo parque nacional después de Chapultepec (Staines, 2006: 54). Desde julio de 1963 la Comisión Internacional de Límites y Aguas entregaron a las autoridades municipales los planos oficiales del área de El Chamizal como parte de las gestiones de recuperación de la zona. Pero será hasta 1967 que el presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz ordenó los trabajos de urbanización del sitio. En 1968 se hace la entrega física de los terrenos.

Fue para 1970 que tanto el municipio como la federación se dan a la tarea de la habilitación de la zona, destinándole como un parque urbano primigenio en su tipo en la ciudad. Comprometiéndose con la sociedad chihuahuense de Estudios Históricos y la sociedad misma en representación del

ciudadano Rene Mascareñas a que el Parque El Chamizal se le destinaria únicamente los usos referentes al ámbito educativo cultural y deportivo (González de la Vara y Siller, 2006: 111).

A modo que, optándose por destinar la zona a parque público y conmemorativo se realizó un proyecto que comprendía un sistema vial desarrollado en sentido poniente-oriente, con tres avenidas principales: la de Malecón, que remata la traza urbana existente de Ciudad Juárez a la vez que le incorpora al propuesto sistema vial que lleva hasta la actualidad el nombre de Ribereña o Ribereño, paralelo

al entonces nuevo cauce del Río Bravo; conectando también hacia la zona centro de poniente a oriente mediante la avenida Heroico Colegio Militar. Ambas vías se prolongan en un arco de oriente para conectar con la actual avenida Rafael Pérez Serna y hacia el sur con la carretera Panamericana. De sur a norte se localizó la Avenida de las Américas la cual conduce a la garita y puente internacional de Córdova - Américas. Prolongándose también la calle Costa Rica al norte para que cruzase el parque.



Imagen 1: Fotografía aérea del Parque El Chamizal, 1968.

Fuente: Archivo privado de Patricio Vázquez A.

Se reforesto con aproximadamente 600,000 árboles de diversas especies tanto endémicas como inducidas, para lo cual se perforaron y equiparon seis nuevos pozos adjuntos a los siete existentes. Se estableció un vivero para permitir forestar a posteriori. La irrigación de las especies vegetales de la zona se dio mediante canales de agua rodada (acequias); posteriormente se dotó de riego por aspersión y goteo. En el proyecto original se incluían

dos lagos, el diseño de un museo y parque arqueológico con reproducciones de piezas representativas de las culturas de la zona. Se destinaron áreas a unidades deportivas desarrolladas mayormente en la zona perteneciente al antiguo cauce del río, también tuvieron lugar sitios de esparcimiento familiar con bancas y mesas. Finalmente se localizó un área de exposiciones para uso ciudadano y para la misma se construyó una estación de

bomberos (Barbosa de la Rosa y Cital, 2012: 20-21).

En breve tiempo el parque se convirtió en símbolo de la ciudad. 'Es un sitio que seguramente sido visitado por todos los habitantes de la región es el lugar de paseo semanal para muchas familias- el jardín usado en dos días de fiesta- ya sé que hayamos tenido la intención de conservarlo o no, así ha sido' (Salazar, 2013: 348).

De sus obras durante el pasado siglo XX, se destaca la localizada en la zona norte del parque el Chamizal conformada por un monumento que rememora la recuperación de ese territorio. Es una composición que intentó destacar el episodio histórico mediante la simplicidad de sus formas para identificar la importancia del lugar. Para otorgarle relevancia se emplearon elementos volumétricos, formas rectangulares que circundan la tribuna para escuchar las voces de reconciliación de amistad entre ambas naciones. El arquitecto Jorge Medellín describió el proyecto con las siguientes palabras,

“Monumento de majestuosa solidez con volúmenes contrastados por las diversas plataformas horizontales sobrepropuestas, dos torreones y el principal elemento vertical es la asta bandera. El elemento más alto, es la torre de la justicia reflejada en el espíritu diáfano y transparente de la ley, en foso circular lleno de agua que rodea el monumento. Se distingue también un balcón ceremonial, que, además, sirve para guardar el equipo de audio. Abajo se localizaba el control eléctrico y el de juego de aguas, así como los servicios sanitarios y un cubículo para guardar banderas.” (Salazar, 2013: 349-350).

El monumento y plaza conmemorativa estaban integrados con los jardines y arboledas, y en el proyecto original estaban incluidos los lagos y las zonas deportivas para el esparcimiento de los visitantes. La fuente fue diseñada con 30 juegos de agua iluminados por las noches. Contaba con un foso que el día

de la inauguración estaba lleno con 3000 m³ de agua cristalina, elevados por un sistema de aspersores que proponían figuras de flor de lis.

Dan fe los historiadores urbanos que, al entregar el área, el Municipio le pidió a cada familia juarense que plantase un árbol en el sitio, por ello la vegetación de El parque es sumamente variada, existiendo desde olmos, pinos, moros, tuhjas, nogales y cuánto árbol llevaron al sitio. A las familias también se les invito para que al plantar el árbol cuidasen también de él. Probablemente por eso el Chamizal empezó a ser un sitio altamente concurrido por las familias juarenses.

Para 1976 se inauguró el Museo de Arqueología como parte de las instalaciones del parque público de El Chamizal lugar dedicado a promover y difundir las culturas prehispánicas y las expresiones artísticas de la región.

Así, el territorio en cuestión se convirtió en el espacio para ir a dar un paseo, andar en bicicleta o rentar un caballo para pasear, hacer carne asada y convivir con la familia. Por ende, pronto contó con mobiliario fijo compuesto por bancas, mesas, asadores, juegos infantiles y frontones.

Para la década de 1980 el monumento se encontraba deteriorado. El blanco prístino del mármol con que estaban recubierto contaba con la insignia del graffiti. Los baños que se encontraban en esta obra fueron clausurados, de modo que la fosa ya sin agua fungió de baño público.

Situación que promovió que para 1989 el Ayuntamiento de la ciudad diseñara un plan para recuperar y mejorar la zona, el proyecto inicial consistía en reforestar el área, instalar una ciclopista que recorriera el parque, un campo de golf con nueve hoyos, tres zoológicos, restaurantes y una pista de patinaje de hielo, aunado a juegos ecológicos. Sin embargo, el proyecto quedó en el olvido por falta de recursos que imposibilitaron su

instauración.

En las instalaciones anteriores a la sucesión de la zona a territorio se encontraba un edificio que fungía como escuela elemental cuando aún pertenecía a los Estados Unidos, el cual al pasar a formar parte de territorio mexicano se optó fuese para albergar la preparatoria nocturna. Posteriormente debido a que la Prepa del Parque (que estaba ubicada a un costado del parque Borunda) tuvo necesidad de crecimiento por su gran demanda ya que era considerada la mejor preparatoria de la ciudad; se decidió que sus nuevas instalaciones estarían conjuntas al edificio de la prepa nocturna, cambiando su nombre por el de Escuela preparatoria 'El Chamizal', u oficialmente: Escuela Preparatoria Federal por Cooperación de Educación Media Superior 2/3 "El Chamizal".

Para 1979 surge el Plan de Desarrollo Urbano regulando y contabilizando por primera vez el espacio abierto en Ciudad Juárez, para el año 2004 en el PDU al abordar el rubro de políticas del desarrollo urbano, especifica que para que la regeneración del tejido urbano se lleve a cabo es necesaria la rehabilitación de infraestructura, espacios públicos y edificios que lo conforman (IMIP, 2004: 152). Destacando como los principales espacios abiertos de la ciudad el parque El Chamizal (1964) y el Parque Central (1996) por ser concentradores de equipamiento recreativo y cultural mejoran la imagen urbana, además de contribuir a aumentar el área verde y de esparcimiento (IMIP, 2004: 47).

Impulsada por políticas municipales, se consideró que por su vasta extensión y sus cuerpos de agua el parque debería albergar entonces diversas actividades relacionadas con la cultura, la educación y el deporte, con el paso de los años los terrenos de el Chamizal se fueron fraccionando, por ello en sus terrenos se localiza las instalaciones de la desaparecida

'Prepa del Chamizal' hoy Colegio de Bachilleres 'El Chamizal', el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas (ICSA) de la UACJ, el Museo de Arqueología, la oficina de visitantes y convenciones de Ciudad Juárez y Centro de información turística, diversos estacionamientos, la Dirección de parques y jardines, la unidad deportiva, el centro acuático de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el parque del DIF, oficinas de la dirección de transporte público, las instalaciones de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, el Poliforo Juan Gabriel, la alberca olímpica, campos de tiro y estadio pertenecientes a la UACJ, para 2005 el parque extremo, la mega bandera, y a partir del 2013 la mega escultura de la X dentro de un circuito cerrado denominado la Plaza de la Mexicanidad. Debido a ello es considerado el principal centro concentrador del equipamiento recreativo y cultural de la población (Sandoval, 1998).

En la década de los 1990 hasta mediados de la década del 2000 el Municipio estableció que en terrenos de la parte poniente del Chamizal se llevara a cabo cada verano la Feria Juárez, la cual tenía en su haber juegos mecánicos, discoteque, puestos de comida, artesanías y exposición ganadera. Desde entonces los terrenos de la Feria habían quedado sin función al trasladarse la misma a otro punto de la ciudad, con el tiempo también quedó sin demasia de uso el poliforo Juan Gabriel. En 2013 Coordinados por la paraestatal General de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo y el Gobierno Municipal se proyectó en dicho sitio el Centro Comunitario El Punto, el cual en una superficie de 6.2 hectáreas en su propuesta conguja actividades religiosas, talleres musicales, artísticos, culturales y hospedaje. Tabajos que ya han iniciado puesto que con motivo de la visita del jefe de Estado del Vaticano, su Santidad el Papa Francisco en febrero de 2016, el Municipio en conjunto

con la diócesis acordaron la construcción de la explanada techada para la oficiación de misa que además fue punto de encuentro del Pontífice con migrantes. Desde entonces es utilizado cada domingo para celebrar culto.

Desde 1999 se instaura el evento anual denominado *Arte en el Parque* el cual se desarrolla el último sábado de cada mes de abril a septiembre en los jardines del Museo del Chamizal donde se desarrollan actividades gastronómicas, diversos talleres infantiles, música, teatro y danza lo que contribuye a la vida cultural y de esparcimiento de las familias juarenses y que solamente fue cancelado por la pandemia del año 2019-2022 de COVID – 19.

Fraccionado por diversas actividades que si bien son de índole cultural, educativa, deportiva y científica han transformado a este espacio público en un espacio crecidamente privado, en ocasiones excluyente de lo cívico, aunado a un deterioro y pérdida de vegetación, hacen que cada vez se limite más el uso social al Parque. Así lo refiere Sergio Reséndiz Hernández,

“A la fecha, la indiferencia mostrada por administraciones federales, estatales y municipales a casi cuatro décadas de reincorporamiento de El Chamizal, provocó que el territorio luzca distante a lo que se tenía contemplado, ya que nunca se trazó un diseño general o Plan Maestro para el área regresada a México, coincidieron varias fuentes consultadas al respecto” (2009).

El espacio que queda del Parque denota vandalismo, así como descuido en las áreas. Expone Cinthya Avila – ‘El mobiliario del parque El Chamizal envejece. De acuerdo con la Dirección de Parques y Jardines, bancas de concreto y asadores están en el sitio prácticamente desde que se fundó... La pintura carcomida y trozos faltantes en algunas bancas dan cuenta del paso del tiempo... Además, el deterioro normal de los años, parte de la infraestructura sido vandalizada... El 90 por ciento de los asadores han sido

desmantelados... También los bebederos tienen daños, pues algunos están quebrados o les faltan las llaves. Algunos visitantes que acudieron ayer comentaron que en tales circunstancias es como nos recibe el parque’ (2016).

Conscientes de su importancia y envergadura, El Parque El Chamizal se encuentra presente dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 de la Heroica Ciudad Juárez en el rubro de Infraestructura, equipamiento urbano y medio ambiente proponiendo mejorar la zona y rehabilitarla; durante el año 2018 el gobierno del estado de Chihuahua elaboró un estudio socioeconómico de los análisis costo – beneficio del megaparque El Chamizal. Sin embargo, hasta la fecha no se han concretado las acciones correspondientes.

Dado que el parque es un lugar patrimonial, vale la pena hacer algunas aclaraciones respecto a su condición en esta categoría refrenando que es perceptible que en la memoria colectiva El Chamizal esté es un espacio de grandes potencialidades el cual el paso del tiempo ha sido utilizado según las necesidades de las instituciones públicas, pero ha carecido de un proyecto envolvente, así como continuo que considere el sentir, pensar y hacer de los fronterizos.

EL PATRIMONIO URBANO Y LA IDENTIDAD COLECTIVA

Nos encontramos, por ende, ante una construcción social, que, como tal, es históricamente modificable en función de los criterios o intereses que determinan nuevos fines en nuevas circunstancias. Por lo tanto, el propio concepto de espacio público abierto patrimonial conviene sea culturalmente definido.

Uno de los primeros referentes que se han tomado en cuenta para identificar el patrimonio es lo especificado por parte de la

UNESCO, que remite a la idea de bienes que se poseen, ya sea por herencia o por haberlos ido acumulando en el transcurso del tiempo. Pero esta idea no siempre ha prevalecido ni es una verdad universal, puesto que, aunque presente en diversas reglamentaciones internacionales, nacionales y locales (UNESCO, Gobierno de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia), no mantienen una misma valoración respecto a los bienes que lo integran. Algunos de ellos pueden considerarse inalienables, mientras que otros pueden desecharse sin que por ello se sienta afectada la integridad patrimonial.

Por lo tanto, el propio concepto de espacio público abierto patrimonial debe ser culturalmente definido, lo que conlleva ahondar en las razones por las que destacan unos bienes sobre otros, en los modos y usos a que se destinan, bajo qué categoría y justificaciones son interpretados, y en los agentes implicados en tales decisiones. Es decir, se hace necesario un análisis con esa visión holística, para atender a una completa contextualización de cualquier fenómeno cultural.

Así también, Molano establece que el patrimonio se encuentra íntimamente ligado a la identidad cultural, a su vez, la identidad cultural está ligada a la historia,

“...sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos, o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.” (2008:74)

El espacio público patrimonial es un sitio que gracias a sus habitantes y su estilo de vida logran el desarrollo, transformación, e incluso decadencia.

Empero, ¿a qué obedecen las transformaciones físicas del espacio público, sino es a la acción del individuo? La forma física del espacio urbano no se presenta sólo como un proceso de construcción en el que se utiliza elementos materiales, el espacio

construido no tiene fin en el producto terminado. Aun cuando la calle, el edificio, la plaza, el parque se ha edificado bajo las especificaciones de un proyecto de diseño arquitectónico, la construcción se posterga en el espacio urbano. Las transformaciones físicas (demoliciones, deterioro, reconstrucciones, remodelaciones) han surgido de lo material para inmaterializarse en las formas de las prácticas cotidianas. El espacio de lo público es donde se conectan ambas partes, lo material y lo inmaterial, lo físico y lo imaginado, ejecución y apropiación. Es una doble actuación de los sentidos del cuerpo tacto, vista, olfato, gusto, oído, que se unen para imaginar lo que se ha vivido.

Yory (2007) por su parte, señala que la apropiación de los espacios urbanos, su uso y disfrute no se reduce únicamente al espacio físico, trasciende también al plano de lo simbólico. Todo aquello que se nos presenta en el mundo está intrínsecamente relacionado a lo simbólico, formando parte de las prácticas cotidianas como la diversión, el paseo o el juego. Dentro de estas prácticas se gestan relaciones sociales que al ejercerse no son reducidas a reglas impuestas. Aunque sin duda hay restricciones y controles que dictan sistemas organizados en una jerarquía, la toma de decisiones del uso del espacio en la ciudad recae en quienes viven ese espacio. Y es que tal como lo refiere en su artículo “El concepto de topofilia” entendido como teoría del lugar, donde señala que uno de los temas que actualmente cobra mayor importancia en el contexto globalizador es el del lugar; a modo de entender las múltiples dimensiones que cobijan su significado profundo lo que resulta crucial para establecer la naturaleza y características de nuestra interacción no sólo con los espacios determinados sino con el mundo con la naturaleza y con el Estado.

En este sentido, se puede complementar esta definición patrimonial estableciendo la

inclusión y aportación que realiza el geógrafo Yi Fu Tuan (2013) donde propone que el hombre siempre ha concebido a la naturaleza como algo para ser utilizado. como algo que existe para su beneficio, es decir, una mercancía.

Puesto que la apropiación colectiva que se presenta en el parque es resultado de un proceso de reconocimiento del lugar, de sentido de pertenencia, generado en la comunidad de Ciudad Juárez, pero también es resultado de las políticas públicas que lo han permeado, por supuesto ante la escasez de áreas verdes y de esparcimiento al aire libre en la localidad, el parque ofrece un descanso del calor sobre todo en la época de temperaturas cálidas. Así, ocurren manifestaciones de todo tipo, desde las individuales en las que las personas van a practicar ejercicio en solitario, los eventos familiares y otras más complejas y organizadas como las actividades culturales y deportivas para la comunidad. Y todo esto ocurre bajo las características de deterioro y segregación del espacio que ya se ha descrito anteriormente. Es una muestra entonces de la identificación de la comunidad con el sitio, con su historia, con la necesidad de convivir y experimentar en el espacio público.

Al ser un territorio de importa no está libre de disputas. Referente a la ocupación de los terrenos que comprenden “El Chamizal” por diversos usos distintos a los propuestos, donde cada vez más el área verde disminuye y las edificaciones de instituciones públicas y privadas ocupan poco a poco lo que pertenece a la comunidad.

A modo que, el parque público federal “El Chamizal” es una gratificación, no sólo por el hecho de considerarse histórico, y por la cuestión ambiental (es el área verde más grande en la ciudad a pesar del rezago en mantenimiento y que presenta) sino porque también incluye significados y prácticas de apropiación de los habitantes de la región.

Forma parte de la vida del ocio, y el disfrute de muchas personas en esta ciudad.

En un sentido pragmático el parque, como paisaje, es un conjunto de símbolos bioculturales que identifican y singularizan un territorio social y medioambiental determinado. La formación de patrones de identificación de los paisajes. En sí, al hablar del territorio, así como de su sostenibilidad diversos autores (Martínez y Rodríguez, 2017) proponen la formación de patrones de identificación de los paisajes que al ser aptos para ser habitados se ven favorecidos por estímulos emocionales, tal como sucede en cualquier fenómeno de fortalecimiento de la memoria tanto individual como colectiva.

En su estudio y análisis, los paisajes urbanos remiten al ser bioculturales a percepciones sensoriales o constantes sensitivas tales como el olor, color tonalidades, luz y sombras, elementos naturales, artificiales y construidos, también es producto de los relatos sentidos (simbologías) asociados que sirven de hito(s) o referentes ciudadanos.

Es entonces el paisaje (parque) una representación biocultural de la memoria colectiva de una comunidad que une al territorio afectivamente mediante la topofilia (Garrido, 2014).

Por otra parte, los sistemas complejos anteriormente referidos pueden desde este enfoque generar resultados únicos en un contexto particular, por lo que bajo esta óptica una metodología a seguir va creando conforme avanza el estudio particular. Eso logra que se requieran nuevos métodos de integración entre los participantes, que en la transdisciplinariedad y la aproximación al estudio del espacio urbano requiere de un enfoque no solo de una participación individual, lo que conduce el uso de otros enfoques disciplinares que introduzcan a una dinámica altamente competitiva.



Imagen 2: fragmento del video “Así se verá el Centro de Convenciones de El Chamizal – Juárez”, 2021.

Fuente: netnoticias.mx/juarez/video-asi-se-vera-el-centro-de-convenciones-de-el-chamizal/

CARTOGRAFÍAS DE APROPIACIÓN Y SENTIDOS DE PROTECCIÓN

Como se ha venido disertando, la actividad humana es un fenómeno complejo que debe estudiarse de manera cautelosa y profesional, con el objetivo de ofrecer soluciones viables a las necesidades sociales, el modelo de laboratorio para un análisis causal se articula al denominado laboratorio abierto en donde los espacios se comparten con quienes habitan el sitio y esto facilita la comunicación y la adaptabilidad a necesidades futuras (Moreno y Rogel, 2017).

De tal forma se lleva el concepto de laboratorio abierto (Cedeño, 2015) para buscar un marco sólido a la investigación del espacio urbano, esto con el objetivo de analizar su creciente urbanización y la consecuente complejidad al aproximarnos hacia los actores sociales relacionados a las causas y efectos, así como al estar en situ con sus habitantes cotidianos se nos permite explorar ciertas

realidades contextuales que nos den acceso a entender el espacio exterior vivido desde diversas perspectivas y matices.

Este interés en trabajar mediante una modalidad multifocal busca abordar el sentido de pertenencia o no al sitio, conmemorado como parque memorial fronterizo. Para ello se recurre a la técnica proyectiva gráfica (dibujo) que se aplicó a los habitantes recurrentes de la zona del parque “El Chamizal” durante un lapso intermitente de 6 meses desde el año 2019 a la fecha (2021), la intermitencia derivada de la pandemia COVID -19 que entre sus consignas y políticas de salubridad, prohibió durante parte del año 2019 al 2021 en uso de los espacios públicos urbanos.

De esta suerte, el primer ejercicio para visualizar las prácticas en el territorio patrimonial ha sido el acercamiento a los usuarios por medio de la observación no participante. Construir el territorio desde la visión externa de lo que ahí sucede observar desde lo material, lo construido, lo no construido y lo que las personas realizar ha permitido

hacer una valoración de la apropiación del espacio. En un segundo momento se trató de un ejercicio para especializar y hacer visible los espacios, lugares y emociones. Se invitó a los participantes a estar dispuestos a hacer colectiva la experiencia de estar en el lugar. La evocación, la memoria y la experiencia son el vehículo para expresar en una representación gráfica lo sentido y vivido a nivel corporal y en su relación con los espacios y los lugares involucrados. Se entiende que estos últimos juegan un papel crucial en la toma de decisiones de las personas con respecto al parque, de irse y volver.

La selección de los participantes se hizo de manera aleatoria, intentando un acercamiento casual, no forzado, dependiendo de la disposición de cada persona, hay quienes comparten con facilidad, otras son más renuentes a expresar emociones, aunque sea en papel. A estas personas, desconocidas para el investigador, se le pide que dibuje en una hoja en blanco una imagen que evoque su estar en el parque. Por ello el término cartografía, porque se trata de mapear las memorias de las prácticas, y estas representaciones son una manifestación de la importancia que representa el parque para ellos.

Finalmente, se invitó a que de manera libre los participantes describieran lo dibujado, en ocasiones la invitación no es necesaria, las narrativas se dan solas y las personas platican mientras dibujan. Por ello la importancia de llevar un registro de esto adicional a lo que están plasmando en papel, además de colocar la fecha, la hora el género y la edad del participante en el ejercicio.

El papel de la memoria es un vehículo que activa el reconocimiento de la historia individual a partir de la experiencia de movilidad, de la colectividad, del espacio, pero también del cuerpo en el espacio. La siguiente imagen es una representación gráfica de un imaginario mental, se trata de

la plaza La Mexicaneidad, ubicada en uno de los extremos del polígono que corresponde al parque Chamizal. En ella se puede ver claramente el trazo de la plaza, la escultura monumental realizada por el escultor Sebastián y varios árboles, que, aunque el lugar no está precisamente arbolado es una muestra de la conexión que existe entre la plaza y el área verde, más lejana, del parque. Imágenes como esta dan muestra de la construcción de territorialidad a la que aluden los sujetos que hacen uso del espacio, de los significados otorgados y de la concepción de patrimonio de un espacio a partir de lo representa para los individuos, más allá del solo hecho de lo construido, se puede ver una clara idea de identidad.

A través de cartografías de apropiación y sentido del lugar se realizó este estudio en donde se otorga primacía a la observación no participante, en construir el territorio desde la visión externa de sus habitantes. pero también en especializar y hacer visibles los espacios, lugares y emociones que mediante la evocación, la memoria y la experiencia sus habitantes puedan expresar mediante la representación gráfica su sentir, sus vivencias así como su relación con los espacios y los lugares en dónde mayormente se involucran y tienen acceso en las áreas del parque público de “El Chamizal”.

Precisamente se puede observar, en la cartografía de la imagen 3, cómo un joven de 15 años representa lo que claramente es un grupo de personas que están unidas por las manos. De propia voz expresó que, para él, el parque representa la unión. Este claro ejemplo de las relaciones y de la integración social en el territorio urbano del que habla Pardo (2008) es la función que se busca cumplan los espacios públicos, los espacios abiertos como son los parques. Es por ello por lo que han dejado de ser solo espacios cosificados, donde se le dice al sujeto que hacer y cómo

comportarse, donde las reglas las colocan las mismas personas. Al sentirse libres de vivir en armonía con estos territorios que se dibujan y desdibujan al utilizarse cotidianamente.

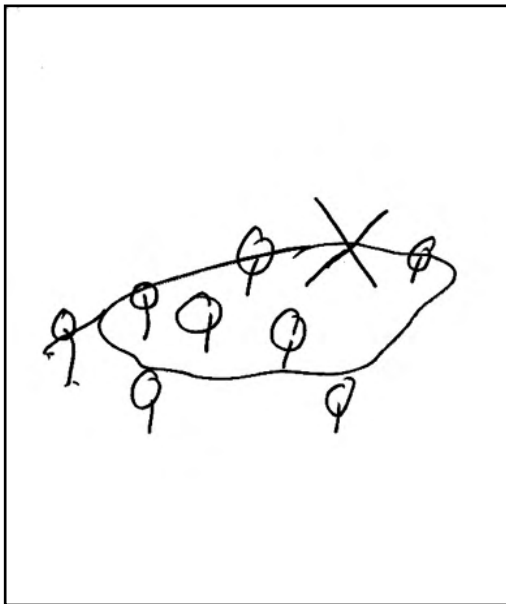


Imagen 3: Cartografía de la memoria en el Chamizal.

Fuente: dibujo de usuario de la zona, 2021.

El Parque urbano El Chamizal se reconoce como lugar representativo y de apropiación por parte de los ciudadanos, conviniendo en realizar un plan maestro (2020) para el adecuado replanteamiento de acciones tendientes a mejorar su imagen, además de acciones de mantenimiento irreductibles, así como de reforestación, pero dada la complejidad del sitio se hace patente la enunciación de una determinada teoría del lugar (Yori, 2007) en donde uno de los patrones sea la topofilia entendida como la forma que cobra el espacio a través de la apertura y puesta en función de la naturaleza relacional de nuestra existencia; circunstancia de tal modo que el espacio y sus habitantes lo sigan llamando “suyo” por lo que el espacio político que lo opera contemple la importancia de la espacialidad humana que contiene y converge

en este parque.

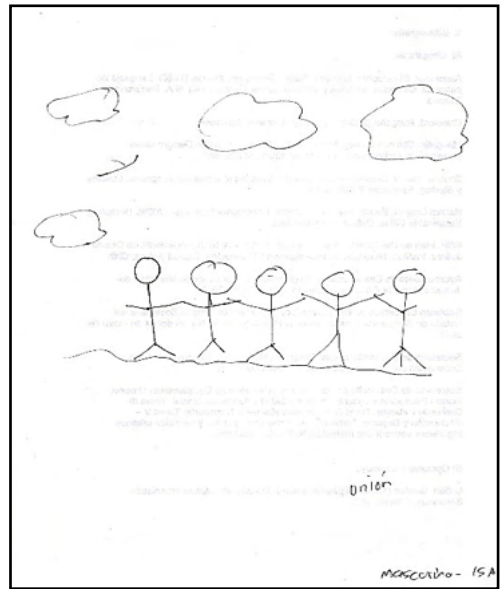


Imagen 4: Cartografía de la memoria en el Chamizal.

Fuente: dibujo de usuario de la zona, 2021.

Los hallazgos nos llevan a comprender que habitar el espacio consiste en evidenciar la manera en que nos relacionamos con el mundo a través de la apropiación física y simbólica, lo que nos define como seres en un mundo conocido. Esto es un proceso relacional, ya que las afecciones por el espacio se dan en colectivo, aunque surjan desde lo individual, de los intereses personales, cuando existe una comunidad, un grupo, una familia que se integra para realizar prácticas estas se “contagian” o se transmiten por generaciones.



Imagen 5: Análisis y distribución de espacios y sus usos en el Parque El Chamizal, 2021.

Fuente: elaboración propia en base a Google Maps.



Imagen 6: Propuesta de restructuración para el megaparque El Chamizal por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2020.

Fuente: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/abcparquechamizal.pdf>

REFLEXIONES

Dentro de los procesos de urbanización de las ciudades en la toma de decisiones cada vez más se consideran las cualidades de los espacios patrimoniales, como es el caso del parque público federal “El Chamizal”. La impronta de este trabajo radica en dar énfasis no únicamente a los datos históricos y las cuestiones ambientales que son tema de discusión en las mesas del estado en cuanto a las intervenciones del parque. La percepción de los habitantes de la región provee de una perspectiva de las actividades que ahí se desarrollan y de los significados otorgados a los lugares, lo que nos lleva a considerar que para llevar a cabo una intervención en este parque se debe apostar por conservar y potenciar las dinámicas arraigadas.

El espacio urbano de El Chamizal, aunque coartado por intervenciones que se denotan a través del tiempo los programas federales y municipales, así como los servilismos de particulares que han fragmentado el sitio, no solo contiene relevancia patrimonial de índole histórica, sino que su impacto colectivo lo convierte en un espacio público en la actualidad semi abierto que es tradicional en la frontera entre Ciudad Juárez Chihuahua, México y los vecinos Estados Unidos de Norte América con su colindante norte ciudad de El Paso, Texas.

Lo que de entrada nos revela el análisis pictográfico realizado a la comunidad que usa el sitio es que coloquialmente el denominado “El Chami” es un parque urbano que es parte de la cohesión social y el esparcimiento de la comunidad fronteriza de ambos países y que sistemáticamente está integrado por un conjunto de componentes no solo del ámbito urbano y/o arquitectónico, sino también de otros rubros tanto físicos como sociales.

En una segunda instancia, la construcción del sistema de vinculación involucra la precisión de la pregunta guía que actúa como

columna vertebral, marcando el rumbo de la investigación. Lo que dentro de la teoría de sistemas complejos se conoce como marco epistémico, el cual determina el dominio empírico de la investigación (Cabrera y Pérez: 126).

La interrogación conductora central planteada para realizar el diagnóstico de la relevancia patrimonial e influencia en el imaginario social de espacios públicos abiertos en Ciudad Juárez Chihuahua: ¿Cuáles son los factores y procesos que inhiben o fomentan el patrimonio en los espacios públicos abiertos tradicionales en el municipio de Juárez?, se formuló, naturalmente, a partir de la concepción de la realidad como unidad compleja; se observa con ello la relación de primer orden entre la definición de la pregunta conductora y el gran marco conceptual de carácter ontológico y epistemológico. Con esta pregunta, la interrogación de la realidad se efectúa con una amplia abertura de la investigación, pues no se plantea la búsqueda en un específico ámbito de la sociedad, el cual sería enfatizado desde una visión tradicional vinculada a la idea de dislocación y fragmentación de la realidad.

Las políticas de (re)densificación, que tienen como propósito el mejoramiento del espacio urbano y su mejor aprovechamiento en Ciudad Juárez ha logrado la sustitución precaria del espacio público abierto tradicional en el imaginario social en menor grado en el Parque El Chamizal en conjuntos espaciales donde el rescate del uso de edificaciones patrimoniales, la rehabilitación y la política de uso de suelo a beneficiado a sus ocupantes, así como la instrumentación de programas especiales dirigidos a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión.

Respecto del impacto de las acciones de renovación urbana, un factor insoslayable de comentar son las percepciones y actitudes de la gente respecto al espacio público abierto

usual que modifican fuertemente los modos de vida en la medida en que cambian las formas de apropiación del espacio urbano, la identidad individual y colectiva, el sentido de pertenencia, las relaciones intersubjetivas, la imagen urbana, las representaciones, entre otros elementos. Lo que nos lleva a concluir que para llevar a cabo una intervención en este parque se debe apostar por conservar y potenciar las dinámicas arraigadas.

Con esta base, que plantea que las áreas ocupadas por tejidos que a lo largo del

tiempo han sufrido un proceso de deterioro -congestión humana, envejecimiento de edificación, insuficiencia de servicios urbanos, déficit muy grave de espacios públicos entre los más destacables-, son áreas vivas de la ciudad que se deben recuperar con las reformas que sean competentes y que otorguen mayor relevancia a las territorialidades cívicas del espacio público ya en sí patrimonial.

REFERENCIAS

- Cabrera, V. & Pérez, S. (2010). *Bases Teóricas y Metodológicas. Observatorio de competitividad*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cedeño, A. (2015). *La Rehabilitación Urbana: origen, metodologías y tecnologías*. Distrito Federal: Trillas.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili, SL.
- Delgadillo, V. (2014). *LA POLÍTICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y DEL PATRIMONIO URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DISCURSO PROGRESISTA, NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y BUEN COMPORTAMIENTO SOCIAL*. febrero 10, 2021, de GEO Crítica-Universidad de Barcelona Sitio web: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Victor%20Delgadillo.pdf>
- DOF. Diario Oficial de la Federación (1976, 6 de mayo). **Decreto No. 4 a la Secretaria del Patrimonio Nacional para que sin desincorporar del dominio público de la Federación en la zona conocida como El Chamizal, en Ciudad Juárez, Chih., la agregue a los terrenos de El Chamizal que el Gobierno Federal utiliza para parque público y vialidad general de la zona**. México. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=208414&pagina=1&seccion=0
- Esparza, I. (1987). *El Chamizal ayer... el Chamizal hoy...* [Folleto] . Juárez: Gobierno Municipal de Ciudad Juárez.
- González De La Vara, M. (2006). *Ciudad Juárez Espejo del futuro*. Ciudad de México: Grupo Cementos de Chihuahua, SA de CV.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2004). *Plan de desarrollo urbano de Ciudad Juárez, Chih, actualización 2003, 0a. Ed. Cd. Juárez, Chihuahua, México*: Gobierno municipal de Ciudad Juárez., México. Secretaría de Desarrollo Social.
- _____. (15 de Junio de 2007). *Plan Maestro de Revitalización Social y Urban del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Gobierno Municipal.
- _____. (2010). *Plan de desarrollo urbano de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- _____. (2013). *Plan Maestro de Desarrollo Urbano del centro histórico de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Ayuntamiento de Ciudad Juárez, IMIP.
- _____. (2014). *Plan Maestro de Desarrollo Urbano del centro histórico de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Ayuntamiento de Ciudad Juárez, IMIP.
- _____. (2015). *Plan de Movilidad Ciclista y su integración al sistema de transporte*.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). **Patrimonio Cultural Inmaterial**. diciembre 2, 2015, de UNESCO.ORG Sitio web: <https://es.unesco.org/>.

Martínez y Rodríguez (2017) **TALLER INTERNACIONAL DE CREACIÓN CARTOGRÁFICA ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS NARRATIVAS TERRITORIALES MEMORIAS Y GUÍA METODOLÓGICA**. Consultado en https://www.experienciasvivas.com/images/publicaciones/Cartilla_Taller_internacional_de_creacion_cartografica.pdf.

Molano, O. (2008). **Identidad cultural un concepto que evoluciona**. 2 enero, 2020, de Revista Opera, núm. 7. Universidad Externado de Colombia Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4020258>.

Moreno L. (2017). **2.9 Aproximaciones indisciplinares en la construcción de topofilia, un acercamiento desde el diseño: El Laboratorio Diseño, Usuario y Entorno en la UACJ**. Memorias del Congreso Internacional de Arquitectura y Diseño (CIAD), 2017, 150.160.

Pardo, M. (2008). **Territorialidades Cívicas: Espacio público y cultura urbana en Bogotá**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Reyes, I. (1994). **México frente al arbitraje internacional: el caso de El Chamizal**. enero 12, 2014, de Revista Mexicana de Política Exterior Sitio web: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n43/reyesrt.pdf>

Salazar, M. (2013). **Espejos y realidades de Ciudad Juárez**. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. (2018). **Análisis Costo-Beneficio1 Megaparque El Chamizal, Cd. Juárez Chihuahua**. Unidad de Inversiones de la SHCP, 1, 399. abril 7, 2021., De chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/abcparquechamizal.pdf Base de datos.

Sandoval, A. (1998). **Tesis para la Conformación de una plaza de la cultura para el Parque Borunda**. Juárez: UACJ.

Tuan Y. F. (2013). Yi-Fu Tuan: “**El hombre siempre ha concebido a la naturaleza como una mercancía**”. enero 15, 2021, de Revista CREDENCIAL Sitio web: <https://www.revistacredencial.com/noticia/actualidad/yi-fu-tuan-el-hombre-siempre-ha-concebido-la-naturaleza-como-una-mercancia>.

Yory, C. M. (2007). **Del espacio ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia**. Ciudad y hábitat documentos Barrio Taller “la ciudad pensada”. Barrio taller número 12 año 13, pp 42-64.